

Rut : 69.230.300-8

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Dirección : PEDRO MONTT 90

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-65-2534732

Fecha Envío OC. : 29-04-2015 17:17:32

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3504-825-SE15

SEÑOR (ES)	CONFEDERACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES			A Sr (a)	Sandra Espinoza Figueroa		
DIRECCIÓN	Curicó #176	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56)(02) 6650500		
RUT	70.889.300-5			FAX	(56)(02) 2228185		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSCRIPCION AL CURSO BUENAS PRACTICAS LABORALES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVÍO FACTURA : PEDRO MONTT 90 Dalcahue Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : PEDRO MONTT 90 Dalcahue Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ 56-65-2534732 adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111601	Cursos vespertinos	2 Unidad	INSCRIPCION AL CURSO BUENAS PRACTICAS LABORALES, EL DESARROLLO DE PERSONAL EN LOS MUNICIPIOS, ASISTIRAN LOS FUNCIONARIOS MARISOL DIAZ Y EVANAN ALVARADO. SE DESARROLLARA EN VIÑA DEL MAR ENTRE LOS DIAS 4 AL 8 DE MAYO DEL 2015	INSCRIPCION AL CURSO BUENAS PRACTICAS LABORALES, EL DESARROLLO DE PERSONAL EN LOS MUNICIPIOS, ASISTIRAN LOS FUNCIONARIOS MARISOL DIAZ Y EVANAN ALVARADO. SE DESARROLLARA EN VIÑA DEL MAR ENTRE LOS DIAS 4 AL 8 DE MAYO DEL 2015	100.000,00	0,00	0,00	200.000

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	200.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	200.000
Exento	\$	0
Total	\$	200.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSCRIPCION AL CURSO BUENAS PRACTICAS LABORALES, EL DESARROLLO DE PERSONAL EN LOS MUNICIPIOS, ASISTIRAN LOS FUNCIONARIOS MARISOL DIAZ Y EVANAN ALVARADO. SE DESARROLLARA EN VIÑA DEL MAR ENTRE LOS DIAS 4 AL 8 DE MAYO DEL 2015

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>